



# Reglamentos de carrera

Real Federación Española de Ciclismo  
Consejo de Ciclismo Profesional



Entidad:	Volta Ciclista a Catalunya, AE	Licencia RFEC n.º:	B-497			
Domicilio Social:	Riego, 2 – 08014 BARCELONA					
Teléfono/s:	934 318 298	Fax:	934 316 109	C. e.:	volta@voltacatalunya.cat	
Denominación de la prueba:	102ª VOLTA CICLISTA A CATALUNYA					
Categoría circuito:	Men Elite	Clase:	2 UWT	Fecha de celebración:	Del: 20/03/2023	Al: 26/03/2023

La prueba discurrirá entre las poblaciones siguientes y con el kilometraje que a continuación se detalla:

Día:	20	De:	Sant Feliu de Guíxols	A:	Sant Feliu de Guíxols	km:	164,6
Día:	21	De:	Mataró	A:	Vallter	km:	165,4
Día:	22	De:	Olost	A:	La Molina	km:	180,6
Día:	23	De:	Llívia	A:	Sabadell	km:	188,2
Día:	24	De:	Tortosa	A:	Lo Port	km:	176,6
Día:	25	De:	Martorell	A:	Molins de Rei	km:	183,2
Día:	26	De:	Barcelona (Montjuïc)	A:	Barcelona (Montjuïc)	km:	135,8

## CORREDORES Y EQUIPOS

N.º de corredores por equipo:	7	De la categoría:	UCI World Team y UCI ProTeam
N.º de mecánicos por equipo:	9	N.º de coches seguidores:	2

## CLASIFICACIONES Y MAILLOTS

GENERAL INDIVIDUAL TIEMPO	1 <sup>er</sup> MAILLOT – Blanco – Verde
GENERAL REGULARIDAD	2 <sup>o</sup> MAILLOT – Blanco – Azul
GENERAL INDIVIDUAL MONTAÑA	3 <sup>er</sup> MAILLOT – Blanco – Rojo
GENERAL CORREDOR JOVEN	4 <sup>o</sup> MAILLOT - Blanco – Naranja
COMBATIVIDAD	Dorsal Fondo Verde

Las sanciones asignadas serán las establecidas por la UCI. / Los premios serán como mínimo los establecidos por la UCI.

## LUGAR DE INSCRIPCIONES Y REUNIONES

Inscripción oficial:	<b>Pavelló Municipal d'Esports "Carles Nadal i Cosp" Zona Esportiva Vilartagues 17220 Sant Feliu de Guíxols</b>  <b>GPS: 41.797 030,3.021 450</b>	Fecha:	19/03	Hora:	14.30 h
Directores deportivos:		Fecha:	19/03	Hora:	16.00 h
Motoristas. Responsables TV. Comisarios y jefe de policía (Mossos d'Esquadra)		Fecha:	19/03	Hora:	18.00 h

## ARTICULADO DE LA PRUEBA

### DISPOSICIONES PRELIMINARES

**Artículo 1º** La entidad Volta Ciclista a Catalunya, A.E, con licencia B-497, domiciliada en calle Riego, 2, 08014 Barcelona, y titular de la carrera ciclista denominada 102ª VOLTA CICLISTA A CATALUNYA, que se disputa bajo los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional, con inicio el 20 y final el 26 de marzo de 2023, organiza la misma de acuerdo con el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y con las siguientes disposiciones particulares debidamente aprobadas y autorizadas por el Consejo de Ciclismo Profesional de la Real Federación Española de Ciclismo.

#### **Artículo 2º TIPO DE CARRERA**

La prueba está reservada a los corredores de la categoría Hombres Élite e inscrita en el calendario UCI World Tour y, conforme al reglamento UCI, se atribuyen los siguientes puntos para la clasificación UCI World Ranking (2.10.008):

CLASIFICACIÓN	INDIVIDUAL TIEMPOS	ETAPAS	PORTADOR MAILLOT DE LÍDER
1º	400	50	8
2º	320	30	
3º	260	25	
4º	220	20	
5º	180	15	
6º	140	10	
7º	120	8	
8º	100	6	
9º	80	3	
10º	68	1	
11º	56		
12º	48		
13º	40		
14º	32		
15º	28		
16º-20º	24		
21º-30º	16		
31º-50º	8		
51º-55º	4		
56º-60º	2		

#### **Artículo 3º PARTICIPACIÓN**

De acuerdo al artículo 2.1.005 del reglamento UCI, la carrera está reservada a los equipos de las categorías UCI World Team y Equipos UCI Proteam invitados por la organización y que participen en el programa del Pasaporte Biológico de la UCI, los cuales estarán formados por 7 corredores. Se aplicará el artículo 2.2.003 con respecto al número de corredores participantes por equipo, en todo su contenido.

### **3.1. Imagen**

Los equipos participantes y, en consecuencia, los corredores que los integran, reconocen al Organizador como titular de los derechos de comunicación pública de la carrera y le autorizan a reproducir y representar sin ninguna contraprestación económica sus nombres/imagen/voz/biografía/palmarés/historial deportivo, así como las imágenes de la marca del equipo-*sponsor*, bajo cualquier forma, formato o soporte actual o futuro, para su difusión pública, incluyendo usos publicitarios o comerciales sin más limitaciones que las que aquí se contemplan y durante el periodo establecido actualmente para estos usos por las disposiciones legislativas y reglamentarias, con el objeto de difundir y promover la Volta Ciclista a Catalunya.

En las cesiones a terceros por parte del Organizador con objeto publicitario o promocional de los derechos expresados en el anterior párrafo, no se autoriza a utilizar el nombres/imagen/voz/biografía/palmarés/historial deportivo, marca del equipo/logotipo, etc., sin autorización expresa del corredor, equipo o *sponsor*.

Queda totalmente prohibido que las firmas comerciales patrocinadoras de los Grupos Deportivos de los corredores participantes hagan cualquier tipo de publicidad sin tener autorización por escrito previa y expresa del organizador de la prueba.

### **Artículo 4º PERMANENTE**

A partir del domingo 19 de marzo de 2023, en Pavelló Municipal d'Esports "Carles Nadal i Cosp" Zona Esportiva Vilartagues en la población de Sant Feliu de Guíxols, de acuerdo con los siguientes horarios:

- Oficina permanente (domingo, 19 de marzo ): de **14:30 a 20 horas**
- Oficina permanente (lunes, 20 de marzo): de **10 a 20 horas**

### **4.1. Participantes**

Todo el personal integrante de los equipos de la «Volta» debe estar en posesión de una licencia expedida por una federación nacional reconocida por la UCI.

### **4.2. Responsabilidad**

La organización no se hace responsable de los accidentes causados o sufridos por los corredores, el personal técnico y auxiliar o los invitados de los equipos, así como por los seguidores en general de la «Volta».

### **Artículo 5º RADIO «VOLTA»**

Las noticias e información de la prueba son emitidas en la frecuencia **163.325 Mhz**

### **Artículo 6º ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRA**

Los servicios de asistencia técnica neutra de la prueba serán efectuados mediante 3 vehículos y una moto.

### **Artículo 7.1º INCIDENCIAS EN LOS ÚLTIMOS 3 KILÓMETROS**

En caso de caída o incidente mecánico después de superar el cartel donde se anuncian los últimos 3 km de carrera, a los corredores accidentados se les asignará el tiempo de los corredores que les acompañen en el momento de la incidencia. El orden de clasificación será el de paso por la línea de llegada. En caso de no superar la línea de llegada, el corredor será clasificado en el último puesto de la etapa, pero con el tiempo de los corredores que le acompañaban en el momento de la incidencia. Este artículo no será aplicable en las llegadas en alto correspondientes a la 2ª, 3ª y 5ª etapa.

### **Artículo 7.2º ETAPAS PREVISTAS CON LLEGADA EN SPRINT MASIVO**

Las siguientes etapas han sido identificadas como “previstas con llegada en sprint masivo”

- Etapa 1,4 y 6

Durante estas etapas, el protocolo de cálculo de toma de tiempos para las etapas “previstas con llegada en sprint masivo”, publicado en la sección de Normativa de la web UCI, será aplicado.

### **Artículo 7.3º ORDEN DE COCHES DE EQUIPO**

El orden de coches de equipos se fijará de la siguiente forma (2.6.034):

#### **A - 1ª etapa:**

1. los coches de los equipos representados en la reunión de directores deportivos y habiendo confirmado sus participantes en los plazos establecidos en el artículo 1.2.090, en el orden de la clasificación de los corredores participantes en la última clasificación mundial masculina individual UCI (para las pruebas UCI WorldTour)
2. los coches de UCI WorldTeams representados en la reunión de directores deportivos y que hayan confirmado los corredores participantes dentro de los límites de tiempo y cuyos corredores participantes aún no hayan obtenido puntos en la clasificación mundial individual masculina UCI.
3. los coches de otros equipos representados en la reunión de directores deportivos que confirmaron sus corredores participantes dentro del tiempo establecido y cuyos corredores participantes aún no han obtenido puntos en la clasificación individual mundial UCI masculina
4. los coches de los equipos representados en la reunión de directores deportivos y que no confirmaron sus corredores participantes dentro del tiempo establecido.
5. los coches de equipos no representados en la reunión de directores deportivos

**B- Resto de etapas:** el orden de marcha se determinará en función de la posición del primer corredor de cada equipo en la clasificación general por tiempos individual.

Se permite la circulación de 2 coches por equipo en carrera.

El primer coche llevará un número distintivo de color azul y el segundo coche de color rojo.

### **Artículo 7.4º AVITUALLAMIENTO**

No se marcará una zona de avituallamiento, pero se recomienda, para minimizar el impacto medio ambiental, avituallar hasta 3km después de la zona de recogida de residuos y respetando la normativa UCI respecto donde se puede avituallar.

### **Artículo 8º CIERRE DE CONTROL**

De acuerdo con el tiempo empleado por el vencedor de cada etapa, se aplicará el siguiente baremo de cierre de control:

1ª Etapa	<b>10%</b>	5ª Etapa	<b>12%</b>
2ª Etapa	<b>12%</b>	6ª Etapa	<b>10%</b>
3ª Etapa	<b>12%</b>	7ª Etapa	<b>8%</b>
4ª Etapa	<b>10%</b>		

De acuerdo al artículo 2.6.032 del Reglamento UCI, el Colegio de Comisarios, después de consultar a la organización, podrán ampliar este porcentaje.

## **CLASIFICACIONES**

### **Artículo 9º CLASIFICACIONES – BONIFICACIONES – MAILLOTS**

En el transcurso de la prueba se disputarán las siguientes clasificaciones:

- General Individual por Tiempos
- General por Equipos
- General Regularidad
- General Premio de Montaña
- General Corredor Joven
- 1º Corredor Catalán en la clasificación General Individual

Se entregarán, al final de cada etapa, los siguientes maillots:

- General Individual por Tiempos
- General Regularidad
- General Premio de Montaña
- General Corredor Joven

#### **9.1. General Individual**

En caso de empate de tiempos en la Clasificación General Individual se realizará la suma de los puestos obtenidos en cada etapa y, en último lugar, el puesto obtenido en la última etapa.

#### **9.2. Equipos de Etapa**

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo y el mejor clasificado será el equipo que menos tiempo haya totalizado. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que haya obtenido menos puntos en la suma de los puestos de dichos tres corredores; de persistir el empate, se priorizará al equipo cuyo primer corredor haya obtenido una mejor clasificación en la etapa.

### 9.3. General por Equipos

La clasificación general por equipos se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en todas las etapas disputadas. En caso de igualdad, se aplicarán los siguientes criterios hasta que exista desempate:

1. Número de primeros puestos en la clasificación diaria por equipos.
2. Número de segundos puestos en la clasificación diaria por equipos, etc.

Si continúa la igualdad se desempatará a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación general individual.

Será eliminado de la clasificación general por equipos el que quede reducido a menos de tres corredores.

### 9.4. General Premio de Montaña

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables y el mejor clasificado será el que más puntos haya conseguido. En caso de empate, se resolverá a favor del que haya conseguido más primeros puestos en los altos de «categoría especial» y, si el empate continúa, serán desempatados sucesivamente con los primeros puestos conseguidos en los altos de 1ª, 2ª y 3ª categoría. De persistir el empate, saldrá favorecido el corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

PUNTUACIONES:

Puesto	Categoría especial	1ª categoría	2ª categoría	3ª categoría
1º	26 puntos	10 puntos	5 puntos	3 puntos
2º	20 “	8 “	3 “	2 “
3º	16 “	6 “	2 “	1 “
4º	14 “	4 “	1 “	
5º	12 “	2 “		
6º	10 “	1 “		

### 9.5. General Regularidad

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en la llegada y los lugares señalados como Sprint Intermedio, y el mejor clasificado será el que más puntos haya obtenido. En caso de igualdad, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate: 1. número de victorias de etapas; 2. número de victorias en los sprints intermedios que cuenten para la clasificación general por puntos; 3. clasificación general individual final por tiempos.

Puntuación de los lugares señalados:

Puesto	Llegada	Sprint Intermedio
1º	10 puntos	3 puntos
2º	6 puntos	2 puntos
3º	4 puntos	1 punto

## 9.6. General Corredor Joven

Esta clasificación está reservada a los corredores nacidos a partir del **1 de enero de 2000 (incluido)**. El líder de la clasificación de los corredores jóvenes será el primero de estas características en la Clasificación General Individual por Tiempos. Al final de la última etapa, será proclamado vencedor absoluto de esta clasificación.

## 9.7 Bonificaciones

Habrán bonificaciones en las líneas de llegada y en los sprints intermedios.

Bonificación		
Puesto	Llegada	Sprint
1º	10''	3''
2º	6''	2''
3º	4''	1''

Se aplicarán directamente a la Clasificación General Individual.

## 9.8 Combatividad

Al finalizar cada una de las etapas, se elegirá al corredor más combativo. La elección se realizará mediante votación en una campaña en las redes sociales de la Volta. El corredor ganador portará al día siguiente un dorsal distintivo con un fondo de color verde.

## Artículo 10º PREMIOS

Los premios disputados siguen el desglose que se especifica en el ANEXO:

El total asciende a 109.500 €.

De este importe se deducirán las retenciones fiscales según las leyes vigentes.

Cada uno de los premios se considerará como obtenido por todos y cada uno de los miembros participantes en la prueba que pertenezcan al mismo equipo que el ciclista que ocupó la posición en la clasificación que haya dado derecho al premio.

## Artículo 11º CONTROL ANTIDOPAJE

Además del reglamento antidopaje de la UCI, se aplicará la normativa española en los casos que proceda. Los controles se efectuarán en el lugar indicado en el Libro de Ruta.

## Artículo 12º PROTOCOLO

**12.1 PRESENTACIÓN DE EQUIPOS Y CONTROL DE FIRMAS** - Al control de firmas deberán asistir todos los miembros de un mismo equipo a la vez y a una hora prefijada. La hora se indicará en el comunicado de organización. El orden se establecerá por el orden inverso de coches de equipo, siendo el primer coche de equipo, el

último equipo en firmar, en la primera etapa será por orden inverso de dorsal. Un comisario anotará los corredores que están presentes, no siendo necesario firmar.

12.2 **SALIDA** - En todas las salidas neutralizadas a partir de la 2ª etapa los portadores de los diferentes maillots y el primer catalán de la clasificación general, deberán estar en la primera línea en el momento del corte de cinta.

12.3 **FINAL DE CADA ETAPA**, por imperativo de la transmisión de televisión, el vencedor de la misma y los corredores líderes de las Clasificaciones Generales, deberán presentarse en el pódium, como máximo, 5 minutos después de su llegada, con vestimenta de corredor para la ceremonia protocolaria.

El pódium de final de etapa seguirá el siguiente patrón:

<b>Pódium</b>
Vencedor de etapa
Líder Clasificación Individual General por Tiempos
Líder Clasificación General Regularidad
Líder Clasificación General de Montaña
Líder Clasificación General Corredor Joven
Combatividad

En caso de que un corredor sea líder en dos o más clasificaciones, el orden de prioridad para vestir el maillot distintivo en la siguiente etapa será:

Individual General por Tiempos  
General Regularidad  
General de Montaña  
General Corredor Joven

En tal caso, vestirá el maillot el segundo en dicha clasificación, y así sucesivamente de persistir el empate, de acuerdo con el artículo 1.3.071 sobre prioridad de maillots.

Los corredores portadores de maillot deberán llevar durante la carrera el maillot facilitado por la organización.

#### 12.4 **PODIUM FINAL**

En la última etapa deberán presentarse el vencedor de la última etapa, el corredor combativo, los vencedores de las clasificaciones generales de la regularidad, montaña, corredor joven, corredor catalán (\*) y por equipos así como los tres primeros corredores de la clasificación general individual.

(\*) – Al primer corredor catalán en la General se le hará entrega, al finalizar la última etapa, de un maillot honorífico.

### **Artículo 13º SANCIONES**

Se aplicará el baremo de sanciones de la UCI.

### **Artículo 14º MEDIDAS PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



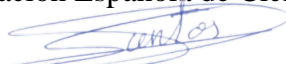

Para respetar y proteger el medio ambiente y con vistas a la seguridad, está estrictamente prohibido deshacerse de desechos de alimentos, bolsas de avituallamiento, envases de bebidas o cualquier otro elemento, fuera de la zona de recogida de residuos. Está estrictamente prohibido llevar o utilizar recipientes de vidrio. No está permitido tirar nada en la carretera fuera de la zona de residuos o cualquier otro lugar reservado para este propósito.

Las zonas de residuos se situarán, cada 40km, al inicio y final de la zona de avituallamiento, así como en los 5-10 últimos kilómetros.

### **Artículo 15º**

Todos los casos no previstos serán resueltos de acuerdo con el Reglamento de la Unión Ciclista Internacional.

Comisión Técnica del Consejo de  
Ciclismo Profesional de la Real  
Federación Española de Ciclismo

  
  
COMISIÓN TÉCNICA

En Barcelona, a 12 de enero 2023

RUBÈN PERIS LATORRE  
Presidente  
Volta Ciclista a Catalunya, A.E.  
Firma y sello